REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 123 | SANTA FE, ABRIL 5 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

Recién en los primeros días de Mayo se conocerá con exactitud el número de electores que correspoden a cada partido

EN TUCUMAN EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DA UNA ENORME MAYORIA A LOS RADICALES

EN LA CAPITAL FEDERAL HAN SUFRAGADO 278.249 CIUDADANOS. — EL Dr. BENITO SORIA SERA DESIGNADO SENADOR NACIONAL POR CORDOBA. — EN CORRIENTES SUFRAGARON 63.017 CIUDADANOS

EN LA CAPITAL FEDERAL HABRA COMPLEMENTARIAS

TUCUMAN, 4. — Se han escrutado 92 mesas del departamento de la Capital.

Los resultados totales hasta el presente son:

Para presidente

Radicales . . . . . 10.553 votos
Liberales . . . . . 2.546 "

Para diputados

Radicales . . . . . 10.247 votos
Liberales . . . . . 2.463 "

En la capital tucumana los radicales ganaron por 10.201 votos

TUCUMAN, 4. — Finalizó el escrutinio del departamento la capital.

Los radicales han acrecentado su mayoría en la siguiente proporción:

Para presidente

Radicales . . . . . 12.812 votos
Liberales . . . . . 2.611 "

Para diputados

Radicales . . . . . 13.760 votos
Liberales . . . . . 2.627 "

Famaillá

TUCUMAN, 4. — Hasta las 20 mesas del departamento Famaillá el resultado es el siguiente:

Elec. Radicales . . . 13.012 votos
Liberales . . . . . 5.251 "

En cuanto a los diputados el resultado es:

Radicales . . . . . 14.364 votos
Liberales . . . . . 1.105 "

Al concluir Famaillá

TUCUMAN, 4. — Los totales una vez concluido Famaillá son:

Elec. Radicales . . . 15.674 votos
Frente Unico . . . 7.354 "

Para diputados:
Radicales . . . . . 15.919 votos
Liberales . . . . . 2.764 "

Monteros

TUCUMAN, 4. — Escrutado el departamento Monteros los totales son:

Elec. Radicales . . . 22.284 votos
Liberales . . . . . 7.142 "

El escrutinio de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 4. — La Junta Escrutadora Nacional terminó el recuento de sobres.

Han sufragado 278.249 electores.

La Junta comunicó al Poder Ejecutivo Nacional la anulación de la primera y segunda mesa de la sección 18.

De acuerdo a ello y a fin de que se convoque a elecciones complementarias el ministro del Interior doctor Tamborini envió un telegrama en el sentido a Mar del Plata, donde se encuentra el doctor Alvear.

El presidente de la República deberá firmar el decreto antes del 15 del corriente, día en que deberán realizarse las complementarias.

La Junta Escrutadora anunció que el escrutinio comenzará el 16 del corriente.

La labor preliminar en las provincias

BUENOS AIRES, 4. — En el ministerio del Interior se ha recibido la información de las provincias de que las respectivas juntas electorales han terminado la labor preliminar del recuento de votos. Se espera de un momento a otro el anuncio oficial de que se realizarán elecciones complementarias.

Todo hace inducir que recién en los primeros días del mes de mayo se sabrá con exactitud cuál es el número de electores que corresponde a cada partido.

Declaraciones de políticos

BUENOS AIRES, 4. — Continúan llegando a esta capital numerosos políticos de las diferentes provincias.

Entrevisté hoy a algunos de ellos interrogándoles acerca de las incidencias producidas con motivo de los comicios del 1o. de abril pasado.

El Dr. Isidro Maza diputado nacional que arribó hoy procedente de Mendoza me manifestó que las elecciones en esa provincia habían constituido una vergüenza nacional. "Las presiones, los fraudes, las detenciones arbitrarias, la compra escandalosa de sufragios, todo ello pone al margen a ese estado argentino, en el cual ha marcado su gobierno el más verdadero record de impudicia electoral.

Hablamos también con el doctor Enrique Pérez Colman. Muéstrase el dirigente paranaense poseído de un optimismo pleno en el triunfo radical en la provincia de Entre Ríos. Asegura que ganarán por más de 7.000 votos.

Acusa también al gobierno provincial de la comisión de una serie de irregularidades.

El senador por Buenos Aires

LA PLATA, 4. — Recién después del 1o. de Mayo se reunirá la asamblea legislativa para proceder a la designación de un senador nacional en reemplazo del doctor Fernando Saguier.

Hasta el momento el único candidato que cuenta con más probabilidades de resultar ungido es el doctor Pablo Torello.

En Córdoba

CORDOBA, 4. — La cámara de diputados ha quedado constituida en la siguiente forma:

Radicales 17
Demócratas 12

También tienen amplia mayoría los radicales en el senado. Está pues, descartada la designación de Benito Soria como senador nacional, en la primera sesión que realice la asamblea legislativa.

En Corrientes

CORRIENTS, 4. — La Junta Escrutadora nacional terminó el recuento de votos.

Han sufragado 63.017 electores.

El lunes de la semana próxima comenzará el escrutinio.

En la Capital Federal

BUENOS AIRES, 4. — La Junta Electoral de la capital ha anunciado esta mañana que se han extraviado dos actas correspondientes a las urnas 2 y 4 del circuito 183.

Como no se hallaran dichas actas, deberá procederse a elecciones complementarias.

EL CONFLICTO SANTAFECINO SE RESOLVERA DE UN MODO FAVORABLE, DICE TAMBORINI

El titular de la cartera del Interior ha sido entrevistado en nombre de "El Orden"

PROXIMA SOLUCION

BUENOS AIRES, 4. — Pasados los ardores de la lucha comicial por la presidencia, que con caracteres tan apasionados se presentara en esta capital, los dirigentes del irigoyenismo nacional, han comenzado a preocuparse seriamente por la situación por que atraviesa la provincia de Santa Fe, en lo que atañe a su vida política.

Enterado de que se proyectaba presentar al Poder Ejecutivo de la Nación una solicitud por la pronta solución del conflicto planteado en el Colegio Electoral santafecino, traté de entrevistar al ministro del Interior, doctor José Tamborini, a fin de requerirle su opinión sobre el asunto.

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

BUENOS AIRES, 4. — He logrado entrevistar, en nombre de EL ORDEN, al titular de la cartera del Interior, doctor José Tamborini.

El nombrado secretario de Estado me dedicó algunos instantes de conversación, durante la cual le requerí su opinión sobre el conflicto del Colegio Electoral de Santa Fe.

Manifestó el doctor Tamborini que se veía en la imposibilidad de dar una respuesta categórica, debido a que el asunto no ha sido objeto de una consideración definitiva por parte del primer magistrado de la República, doctor Marcelo T. de Alvear.

Agregó que, no obstante, podía adelantar que la cuestión sería resuelta favorablemente de un momento a otro, de acuerdo a los antecedentes que suministra la constitución provincial.

LA SOLUCION

BUENOS AIRES, 4. — Se tiene entendido que una vez que regrese el doctor Alvear, será considerado el conflicto institucional de Santa Fe.

Se descuenta que hay ambiente favorable para el envío de la intervención federal.

LAS PRODUCCIONES LITERARIAS RIOPLATENSES DAN LUGAR A COMENTARIOS EN FRANCIA

M. Raymond Ronzé dedica uno de sus notables trabajos críticos a "El Cristo Invisible", de D. Ricardo Rojas

EL NOVELISTA ARGENTINO MAS CELEBRE

PARIS, 4. — La literatura rioplatense ocupa este mes lugar preferente en las revistas "Europe", "L'Amerique Latine" y "La Revue Française". La primera publica, bajo el título "Uruguay", el primer capítulo de los recuerdos de infancia de Jules Supervielle, colorida pintura de la vida de la estancia que contiene una deliciosa descripción del ombú.

"El ombú, como el terutero, tiene en el Uruguay una importancia casi nacional. Podría reproducirse en estampillas. Es un árbol grande, enorme, de raíces parcialmente descubiertas. Hay pocos árboles en el mundo de su significación e importancia. Crece en la soledad, como si sólo fuera para la llanura un profundo deseo de bosque y de fronda penosamente realizado. Y es un árbol muy ocupado. El sólo tiene que dar sombra a los hombres y a los perros, y a los caballos, ensillados o no, que esperan a veces horas enteras con la paciencia de los huesos sobre la tierra. También tiene que dejarse clavar grandes clavos, de los cuales se cuelgan cuartos de carne".

M. Raymond Ronzé dedica uno de sus notables trabajos críticos a "El Cristo Invisible", de D. Ricardo Rojas, obra que califica de auto de fe de un noble espíritu.

"La filosofía alta y serena — dice — emplea naturalmente para expresarse una lengua poética y armoniosa, que alcanza a veces la simplicidad de las parábolas evangélicas.

"Por el fondo y por la forma "El Cristo invisible" será el libro de los espíritus delicados. Rojas no ha dado jamás un libro más acabado. Sabemos la obra maestra de un escritor que ha alcanzado la maestría perfecta de su talento".

En la misma revista, Manuel Gálvez se ocupa elogiosamente de "Zincali", y de Arturo Capdevila, y "La pampa y su pasión", de Manuel Gálvez, mientras "La revue Française" traduce uno de los cuentos del libro de Roberto J. Payró "Pago Chico" y presenta al escritor por la pluma de George Pillement, como el novelista más célebre y más unánimemente respetado en la Argentina.

De todos estos hechos, reveladores de la curiosidad que empieza a despertar en Francia la literatura argentina, el más significativo es, sin embargo, el interés que ha merecido a los centros intelectuales de París el anuncio de la próxima publicación de la versión francesa de "Zogoibi", de D. Enrique Larreta, editada por el "Mercure de France" y traducida por Francis de Miomandre.

EL FEMINISMO FRANCES SE APRESTA A REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LA MUJER, ESPECIALMENTE EN EL SUFRAGIO

Existe en Francia un grupo de mujeres que quiere aprovechar la ocasión para "imitar" la presentación de candidatos

HUMORISMO Y JOCOSIDAD

PARIS, 4. — El feminismo francés no ha progresado a pesar de las instigaciones de algunas profesionales. Hay, no obstante, un grupo femenino que quiere aprovechar la ocasión de las elecciones para "imitar" la presentación de varios candidatos, cuyo programa sería la defensa de las reivindicaciones de la mujer, especialmente el sufragio. Una de las instigadoras de dicha actividad es la viuda del general Malleterre, cuyos propósitos pueden condensarse en esta forma:

"Soy la directora del movimiento electoral de París. Nuestros candidatos serán hombres, pues así lo exige la ley, pero lo que realmente perseguimos, es disponer de tablones oficiales donde anunciar las candidaturas y de locales de reunión donde hacernos oír. Algunos amigos abnegados se han ofrecido para "hacer acto de presencia" en calidad de candidatos. Ellos nos prestan sus nombres, y nosotras nos encargamos de todo lo demás. Sin embargo, entre los candidatos ficticios, hay uno verdadero: M. Seymour de Ricci, periodista".

La nota electoral pintoresca la da el farmacéutico Castille, que ha sido condenado a más de 25.000 francos de multa por desacato continuado a la ley de cierre dominical. M. Castille continúa abriendo su tienda los domingos, pero ahora, vende naranjas, pasteles y otras mercancías substanciosas, que atraen a legiones de curiosos, ansiosos de divertirse. Castille se presenta como candidato por Lesternes, donde lucha también, entre otros, el ciego de guerra M. Scapini. Ambos miden sus armas en torneos oratorios que dan lugar a reuniones muy movidas. El humorismo y la jocosidad de Castille, que levantan tempestades de risas, contrastan con la serenidad de juicio de Scapini, cuya figura heroica e infortunada impone silencio admirativo del auditorio.

Ambos coinciden en combatir a los políticos y cosechan aplausos de la multitud. Pero a la hora del escrutinio será un candidato político quien coseche los votos necesarios para la victoria.

EN CHIVILCOY ES ALARMANTE EL ESTADO SANITARIO

Han fallecido varias personas atacadas de fiebre tifoidea

DESPREOCUPACION

CHIVILCOY, 4. — El estado sanitario de este partido preocupa a las autoridades y a la población, desde que se han producido varios casos fatales de fiebre tifus. Es imprescindible que a la brevedad, las autoridades sanitarias de la provincia ordenen las medidas profilácticas necesarias, con objeto de mejorar las condiciones higiénicas actuales.

Desde hace algún tiempo, determinadas enfermedades graves, como la difteria, el tifus, etcétera, se repiten, lo que pone en evidencia la necesidad de contemplar seriamente el problema sanitario, arbitrando los recursos pertinentes.

En la sección cuarta han fallecido varios enfermos de fiebre tifoidea.

La dirección general de higiene de la provincia debe ordenar inmediatamente la desinfección de las casas de los enfermos y a la vez aquellas medidas que crea dificultarán el desarrollo de la epidemia.

LOS FOOTBALLERS ARGENTINOS

Agasajos

MADRID, 4. — Los footballers argentinos que componen el cuadro olímpico y que llegaron ayer a esta capital continúan siendo objeto de múltiples agasajos por parte de las autoridades y público en general.

Anoche se sirvió en honor de ellos un banquete en el que estuvieron representadas todas las entidades deportivas locales.

SE ANULARON VARIAS MESAS EN SAN JUAN

SAN JUAN, 4 — La Junta Electoral anuló hoy las urnas correspondientes a varias mesas por contener mayor número de votos que el especificado en las actas.

En consecuencia habrá elecciones complementarias cuya fecha aún no se ha fijado siendo probable que será el domingo 15 del corriente.

PEPE BARRIENTOS BATIO UN RECORD

100 metros

LA HABANA, 4. — El corredor cubano Pepe Barrientos batió hoy el record mundial de los 100 metros.

Salvó la distancia en 10 segundos 1/5.

LA RIFA A BENEFICIO DEL C. DE LA PRENSA

Números premiados

BUENOS AIRES, 4. — Se sortearon hoy los seis automóviles Ford correspondientes a la serie A, de la rifa organizada a beneficio del Círculo de la Prensa de esta capital.

Salieron premiados los números: 74.146, 53.860, 16.191, 72.246, 52.657.

La serie B, será sorteada en breve y se rifará otros seis coches de la misma marca.

EL GUARDABARRERAS ANGEL MORALES

BUENOS AIRES, 4 — El juez de instrucción doctor González Oliver ordenó ser puesto en libertad el guardabarreras Angel Morales que ayer dió muerte a José Acosta al sorprenderlo en relaciones íntima con su esposa.

Hoy mismo el homicida recuperó su libertad.

BONAGLIA VENCIO ANOCHE A A. RELY EN EL 9o. ROUND

Presenció el match disputado en el estadio de R. Plate, una crecida concurrencia

LA PELEA

BUENOS AIRES, 4. — En el estadio de River Plate se está realizando el match de box Bonaglia v. Alex Rely, dos profesionales extranjeros que han conquistado buenas victorias en los rings nacionales.

Ambos cuentan con el estímulo del público que los acompaña y ahora les aplaude en el ring.

Tres rounds han peleado los púgiles. La lucha en general se presenta pareja aunque de a ratos se nota una ligera superioridad de parte de Bonaglia.

Bonaglia se afianza

BUENOS AIRES, 4. — El match de box entre Bonaglia y Rely se desarrolla en forma interesante.

Bonaglia, que está peleando muy bien se afianza y castiga sin cesar a su adversario. Al terminar el 6o. round existe la convicción en todos que no ha de tardar mucho sin que el peruano caiga vencido.

RELY CAE K. O. AL 9o. ROUD

BUENOS AIRES 4. — Al 9o. round el boxeador Bonaglia dejó K. O. a su adversario terminando así la pelea.

Cuando el árbitro levantó la mano al italiano el público saludó al vencedor con una salva de aplausos.

LA REVISION DEL PLAN DAWES

Publicaciones inciertas

PARIS, 4. — En los círculos financieros bien informados se declara que contrariamente a las informaciones publicadas por "The New York Times" (edición parisiense) los gobiernos francés y británicos no han sido notificados jamás de ningún pedido relacionado con la revisión del plan Dawes.

Se agrega que llegado el caso es verosímil que ambos gobiernos no se negarán a examinar cualquier proposición.

EL EMBAJADOR DE CHILE

A Buenos Aires

SANTIAGO, 4. — El embajador chileno en la argentina don Gonzalo Bulnes partirá mañana rumbo a la capital argentina a hacerse cargo de su puesto.

Entrevistado el conocido político declaró a los periodistas, respondiendo a una pregunta que se le hiciera, que el cambio de gobierno en la argentina no puede influir en la marcha de las negociaciones realizadas hasta el presente ya que entre los hombres de gobierno de ese país existe un franco y sincero deseo de estrechar todavía más los vínculos de ambos países.

EL ATENTADO CONTRA TROTZKY

Desmentido

MOSCU, 4 — Oficialmente se ha desmentido el rumor que circulaba y según el cual el leader Trotzky había sido víctima de un atentado cobarde.

RECORD MUNDIAL DE NATACION

300 yardas

CHICAGO, 4 — Walter Lauper batió hoy el record mundial de natación en 300 yardas cubriéndolas en 3' 29" 4/5.

EL INGENIERO BUNGE EN LOS E. UNIDOS

"Las leyes argentinas siempre fueron favorables al capital extranjero"

LAS VIAS DE COMUNICACION

NUEVA YORK, 4. — Ha llegado procedente de Buenos Aires el economista argentino y miembro de la Alta Comisión Interamericana, D. Alejandro Bunge. Se propone permanecer dos meses en los Estados Unidos. Declaró que su misión principal consiste en fomentar la inversión de capitales norteamericanos en empresas creadoras y productivas en la Argentina. Añadió que su patria en la actualidad ofrece mayores posibilidades de inversión q' antes de la guerra, cuando Gran Bretaña empleó más de 1000 millones de dólares en los ferrocarriles y servicios e industrias de utilidad pública.

Las leyes argentinas, manifestó el señor Bunge, siempre fueron favorables al capital extranjero.

El presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear — agregó — antes de que partiese de Buenos Aires me autorizó para hacer uso en su nombre de la siguiente declaración:

"El presidente de la República Argentina ratifica la ya clásica política nacional de estímulo y respeto hacia el capital extranjero, expuesta y practicada durante su gobierno como durante todos los anteriores. Cree, también que nunca ha sido más propicio el momento para la inversión de capitales nacionales y extranjeros en el país como ahora, después de cinco años de presupuestos nacionales equilibrados y de progreso en los métodos agrícolas y comerciales. Cree que las inversiones de carácter productivo que hoy ofrece el país, tales como los ferrocarriles, etc., serán de grandes beneficios recíprocos, es decir, para la Nación y para los tenedores de títulos, y que sus actividades se desarrollarán bajo el amparo del orden, el respeto y el estímulo social y administrativo, tanto nacional como provincial".

El señor Bunge hizo notar que las nuevas inversiones en empresas productivas en la Argentina comprenden actualmente un total de 20.000.000 de dólares por año y que las utilidades prometen ser sumamente satisfactorias en las líneas férreas, las carreteras, las obras públicas y la expansión industrial.

EL EX-SPARRING DE FIRPO

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 4 — En las primeras horas del día de hoy dejó de existir en ésta el ex-sparring del boxeador argentino Luis Angel Firpo, Joe Boyukin.

El extinto había actuado en los rings de Buenos Aires cuando entrenaba al "Toro salvaje de la Pampa".

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LA SENTENCIA DE LA MUCHEDUMBRE

Después de oír a los acusadores, Pilatos dijo:

—Pongo a la tierra de testigo de que no encuentro culpa en este hombre.

Le respondieron:

—El ha dicho: puedo destruir el Templo de Dios y reconstruirlo en tres días.

Preguntó entonces Pilatos de qué templo se hablaba y repusieron los acusadores:

—El que Salomón edificó en cuarenta y seis años y él ha dicho que puede destruirlo y reconstruirlo en tres días. (Se halla el mismo número en el "Evangelio de San Juan", cap. II, vers. 20, aunque Salomón lo edificase en siete años, lib. II "Reyes", cap. VI, vers. 20, y aunque lo reconstruyese Herodes en nueve años y medio. (Josepho, ant.", libro XV, cap. XIV).

Haciendo intervenir nuevamente a la muchedumbre, dijo Pilatos:

—Sabéis que es costumbre nuestra que el día de los ázimos (Juan, cap. XVIII, vers. 39) yo perdoné a un prisionero; tengo un insigne prisionero (Mat. cap. XXXVII, vers. 10) homicida que se llama Barrabás, y Jesús que se llama Cristo, en el cual no hallé causa alguna de muerte. ¿A cuál de los dos queréis que perdone?

Todos gritaron diciendo:

—Dadnos a Barrabás.

Pilatos les dijo:

¿Qué haré entonces con Jesús que se llama Cristo?

Volvió a gritar la muchedumbre:

—Que sea crucificado. Y agregaban:

No eres amigo del César si lo sueltas porque ha dicho que es hijo de Dios y Rey: ¿acaso queréis que él lo sea y no el César?...

Pilatos sentía que la cólera lo invadía ante la intransigencia del pueblo reunido. Pero temía los disturbios.

Por temperamento, amaba la tranquilidad y deseaba evitarse disgustos. Pidió entonces que le trajeron agua y ante el pueblo reunido se lavó las manos.

—Que la sangre de Jesús caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos, decían los acusadores.

Así fué como llegaron a cumplirse las profecías y Jesús, rabí de Galilea, entregado al odio de la turba para ser crusificado.

Preocupa en Inglaterra la epidemia aftósica que reina en la Argentina

A raíz de las declaraciones formuladas por Lord Iliedisloe, en la Cámara de los Comunes, a su vuelta de nuestro país, donde viniera comisionado por el gobierno inglés para estudiar la epidemia aftósica que diezma nuestros ganados, ofreciendo como consecuencia dificultades para colocarlos en aquel país, Lord Haldane, ha publicado una carta rectificando los puntos de vista y las apreciaciones vertidas en aquellas declaraciones.

Ataca Lord Haldane, el modus vivendi concertado por el representante del gobierno con los de nuestro país, aduciendo que poco y nada pueden merecer para los fines perseguidos, las convenciones a que arribara en su gestión.

Sostiene que la vigilancia e inspección de los técnicos y ganaderos argentinos sobre los animales a exportarse y sobre las carnes elaboradas, no son una garantía suficiente que declare viable los productos, toda vez que dado lo intenso de la infección reinante, tales medidas, por venir del país interesado, carecerían de la imparcialidad requerida.

Agrega asimismo el replicante, que no sólo la epidemia se trasmite por medio de los productos en pie, sino que también por las carnes elaboradas a bajas temperaturas, pues los técnicos han probado la supervivencia del virus hasta cuarenta días después, como se ha podido constatar en la médula y sangre de los productos.

Hasta aquí las apreciaciones de Lord Haldane, las que por su saña y parcialidad importan una descalificación de nuestros productos pecuarios.

Creemos no equivocarnos, y muy a pesar de las manifestaciones de Lord Haldane, que las objeciones y reparos que opone a la producción argentina está inspirada en un plan preconcebido y hasta tendencioso, pues ello no sería más que el fruto de una sorda campaña que los especuladores con influencias en el gobierno, han iniciado desde mucho tiempo atrás.

No es posible negar la existencia de aftosa en el país, como en la mayoría del continente y aun asimismo en Europa, pero no con el carácter de desastre que se le atribuye, pero por otra parte, no podemos aceptar las conclusiones a que arriba en sus apreciaciones, pues ellas importan un agravio gratuito a los propósitos del gobierno argentino, quien ha puesto de su parte el máximo del interés por solucionar equitativamente el conflicto planteado a nuestra producción.

De todo puede dudar Lord Haldane, pero nunca de la seriedad y competencia de nuestros técnicos, aunque para ello se base en las experiencias obtenidas en los propios de su país, a quienes ha descalificado, pues permitieron la exportación de animales enfermos que el nuestro comprara para planteles.

¿Querría Lord Haldane, justificar lo uno con lo otro?

Convengamos que ello sería el peor elemento de cotejo, a la vez que una prueba de la decantada rigidez británica en materia de seguridad y cumplimiento de sus pactos, que no condice con la norma que pretende implantar para nuestro país.

——(o)——

CONSULES RECONOCIDOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto comunica que se ha reconocido en la fecha al señor Manuel García Miranda, en el carácter de cónsul de España en Rosario de Santa Fe, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y territorio nacional de Misiones; así como también que se ha reconocido al señor Bruno Gemelli, en el carácter de Cónsul General de Italia en Rosario (Santa Fe) con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y en los territorios nacionales de Misiones, Formosa y Chaco.

——(o)——

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la secretaría del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Juan J. Caldentey, $ 660.80, certificado final edificio escolar en Los Saladillos.

—Al mismo, pesos 1.408.51, certificado complementario y devolución 10 por ciento de garantía edificio escolar en San José de la Esquina.

—Al mismo, $ 861.73. Devolución 10 o|o y edificio escolar (primer grupo en San Javier).

——(o)——

UNA NUEVA CASA DE COMERCIO

En la calle 25 de Mayo 2624 ha quedado instalado el escritorio de comisiones, representaciones y consignaciones de los señores Pereda y García Hnos.

La citada firma se dedicará especialmente al renglón de seguros, compra y venta de casas y terrenos, hipotecas, publicidad y administración de propiedades.

——(o)——

CULTOS EVANGELICOS

Siguiendo la historia bíblica y la tradición, los evangélicos celebrarán cultos especiales de Semana Santa, hoy jueves a las 20.30 horas y el viernes a la misma hora.

El domingo 8 a la hora 10.30, culto de inglés y a la noche, 20.30, en castellano, sobre los beneficios permanentes por a Resurrección de Jesús.

Estos servicios estarán a cargo de tres predicadores, bajo a dirección del Rev. Joseph Holids, en la Iglesia Evangélica, Avenida Rivadavia 3716.

——(o)——

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero Municipal, los siguientes animales:

Vacunos	119
Terneros	11
Lanares	17
Porcinos	7

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 40 kilos de carne de vacuno; 450 kilos de frutas; 400 kilos de verduras; 7 docenas de huevos y 30 kilos de pescado.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne de vacuno; 100 kilos de frutas; 99 kilos de verduras y 2 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 16 kilos de carne de vacuno; 14 kilos de frutas; 10 kilos de verduras y 10 huevos.

Otras disposiciones

Dado el mal estado en que se encuentran las calles Rivadavia entre Rosario y Garay y 27 de Febrero y Garay, se solicitó del Departamento de Obras Públicas el arreglo a la brevedad posible.

— Se detuvieron cinco vehículos a motor por circular con patente del año pasado, aplicándose las medidas correspondientes.

— Aplicáronse 7 multas a distintos conductores de vehículos, por circular contra la dirección del tráfico.

— Se suspendieron tres obras en construcción en el Barrio Candioti, por no poseer los planos y el permiso respectivos, con aplicación de multa.

— Se adoptaron medidas a fin de reprimir el exceso de velocidad con que la mayor parte de los vehículos se permiten circular por las calles de este municipio.

——(o)——

LA PROCESION DE LOS DESENGAÑADOS

Estamos en Semana Santa. En la semana de las procesiones. Pero hete aquí que de pronto aparece una que no se ha visto nunca, ni tiene nada que ver con las severas y tradicionales prácticas religiosas. La procesión de los desengañados...

Porque está visto que progresamos en todo hasta en la manera de no progresar. Y si no, dígalo nuestro atento y avisado lector.

Es el caso que en ciertos comités políticos de la Capital Federal—¡caramba; parecería que fuéramos a hablar de algún territorio lejano!—se ha descubierto un sistema tan simplista como eficiente para atraer adeptos. Se extienden nombramientos municipales a granel, y eso basta y sobra para que se llenen de gente los aludidos comités.

Pero las elecciones terminan, por aquello de la terminación de los plazos consabidos. Y la caravana de postulantes, que ya no lo son desde que ostentan sus flamantes títulos burocráticos, golpea a las puertas de la Municipalidad porteña, a fin de que se les dé posesión de sus puestos.

Pero ¡oh desilusión! Resulta que nadie, válidamente se entiende, ha extendido esas designaciones. Los funcionarios municipales están ayunos de semejantes tramitaciones. No saben nada; no conocen nada. Y hasta desconocen sus propias firmas... o son algo parecidas, pero no son suyas...

Y lo demás se adivina: la procesión de desengañados emprenden la vía crucis de su retorno, lleno de dolorosas angustias y de terribles desilusiones... Y para colmo encontrarán solas sus casas: sus esposas e hijas andan de compras, por las tiendas, a cuenta del suculento sueldito que generosamente anuncia el nombramiento...

Pero más tarde ocurrirá algo en esos comités políticos, que tan despiadadamente han abusado de la buena fe de los pobres y flamantes correligionarios. No se pueden quedar burlados y con la ropa y las manos llenas de engrudo, de tanto pegar anuncios, afiches y reclamos...

¡Dios nos prive de estar cerca a la hora de las explicaciones!

EL PLAN DE URBANIZACION

Indudablemente los ediles que de acuerdo con la disposición del artículo 82 de la ley 2147, terminan su mandato el 28 del corriente, están sedientos de vincularse al progreso edilicio con proyectos de vastas proporciones que dejen grabados sus nombres con caracteres indelebles en la historia abigarrada y confusa de nuestra ciudad.

Hace ya algunos meses, cuando aún se encontraba al frente de la comuna don José Mª. Puig, el Concejo Deliberante aprobó un plan de urbanización, cuyas líneas descomunales provocaron el asombro de los técnicos y de las personas sensatas. El Intendente Municipal tuvo el buen sentido de observar algunos puntos absurdos del proyecto y lo devolvió al Concejo para su estudio. A su vez, el Centro de Ingenieros titulares produjo un informe en el cual sostenía la inconveniencia de llevar a la práctica un proyecto que, aparte de contener graves defectos de orden técnico, no consultaba las verdaderas necesidades edilicias. Este diario analizó con cierta detención el proyecto referido y abundó en razones que justificaban plenamente su rechazo, o por lo menos, su postergación, para épocas más propicias.

Las argumentaciones que hicimos en aquella oportunidad, surtieron un efecto benéfico. Los concejales, reconociendo las vastas proporciones de un proyecto impracticable, abandonaron la tentadora idea de urbanizar la ciudad y el plan descabellado, que asombró a los técnicos y a las personas sensatas, durmió algunos meses en las carpetas de los señores concejales. Nosotros supusimos que la crítica los había obligado a razonar, desechando las absurdas concepciones de urbanismo. Nada más ingenuo. Otra era la causa de tanta cordura en lo tocante a urbanización. Una ley, la 2147, les anunciaba que a fines de este mes terminaban sus funciones. Había que paralizar los efectos de semejante sanción que conocían cuando fueron elegidos, pero que próxima a cumplirse, les echaba a perder las mejores ilusiones. Fué entonces, cuando dedicaron todos sus afanes a obstaculizar la observancia de sus disposiciones, alegando que contrariaban preceptos de la Constitución Provincial. No nos alarmó la opinión de los señores concejales; no podía alarmarnos. Demasiado hemos tenido ocasión de apreciar y con nosotros, el pueblo, los profundos conocimientos de los ediles en materia constitucional. Las ordenanzas de pavimentación sancionadas en los últimos años, demuestran con dolorosa evidencia, cuanta es la ignorancia de las personas que integran la rama deliberativa del gobierno comunal. El fallo del Superior Tribunal ha patentizado de manera abrumadora el desconocimiento de los ediles de las normas jurídicas que ordenan la actividad de los municipios en concordancia con los principios constitucionales.

Y en cuanto a escrúpulos legales, nadie ignora hasta qué punto alcanzan. Aún se recuerda — como no se ha de recordar — el informe impreciso e inaceptable que el señor Intendente elevó a consideración del Concejo Deliberante sobre la contratación y administración del empréstito de cinco millones. Señalamos gravísimas faltas y olvidos injustificables en documentos de esa índole que hubiera bastado a cualquier cuerpo colegiado que se respete para exigir del Departamento Ejecutivo explicaciones decorosas. Por otra parte, es obligación ineludible de la Intendencia rendir anualmente ante el Concejo Deliberante, las cuentas de su administración y aquello, bien se sabe, que fué un informe que aumentó en lugar de disipar las dudas, que existían respecto a la administración de los fondos del empréstito.

Esos fueron, en realidad, los motivos que determinaron el aplazamiento del proyecto sancionado en la última sesión por el Concejo Deliberante, sin estudio y sin discusión, tal como es costumbre inveterada en ese cuerpo.

La opinión que nos merece el plan de urbanización, ya hemos tenido oportunidad de darla anteriormente a raíz de la primera tentativa, por fortuna, fracasada, pero ello no será óbice para que insistamos sobre nuestros puntos de vista en este importante asunto, aun cuando confiamos que la Legislatura de la provincia se opondrá a convertir en ley una ordenanza que dista mucho de consultar las necesidades de la ciudad.

¿QUE OPINA Vd. DE LA FORMA PROYECTADA PARA EL PAGO DE LOS PAVIMENTOS?

CONTESTA UN PROPIETARIO DE CADA UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD

Este diario, continuando en la actitud asumida desde la iniciación del sonado affaire de los pavimentos y deseoso de contribuir por los medios a su alcance a la mejor solución del conflicto, ha entrevistado a diversos propietarios, requiriéndoles una respuesta a la pregunta con que epigrafiamos la presente encuesta:

Habla el señor Angel Ceccatto domiciliado en Boulevard Pellegrini 2669

Creo — dice nuestro primer reporteado — que la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, como una consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad de la ordenanza origen del conflicto que ahora nos preocupa, concurre en parte, a facilitar la solución del problema.

Y digo en parte, porque pienso que el porcentaje con que la Municipalidad contribuye al pago de los pavimentos, debe ser aumentado en las propiedades con frente a los boulevards. Entrando a precisar cantidades y si se quiere establecer un criterio equitativo, el gobierno municipal debe hacerse cargo del 60 o|o del importe de dichos pagos y los propietarios del resto.

Se ha dado el primer paso hacia un arreglo más o menos equitativo, dice el señor José Mandolini, propietario del "Café Rivadavia", sito en San Luis 2021, pero todavía puede hacerse más en beneficio de los intereses generales.

En la calle San Luis, como en todas aquellas por donde pase el tranvía, el pago de la nueva pavimentación debiera hacerse por partes iguales entre la Municipalidad, los propietarios y la empresa tranviaria pues resulta incuestionable que la referida empresa también se beneficia con los pavimentos, ya que le permite una mayor duración del material rodante.

Es innegable que las nuevas calzadas valorizan las propiedades, pero eso no es razón suficiente para que los propietarios carguen con el costo total de dichas obras, cuyos precios excesivos han sido puestos ya en evidencia.

La repavimentación de la ciudad se ha hecho con un criterio antirracional y disparatado, afirma el señor Alfredo Corradi, vecino de la calle 25 de Mayo al 3225. La modernización de Santa Fe era una necesidad impostergable, sin que eso autorizara a nuestros ediles para construir calzadas de lujo en barrios donde el valor de la propiedad no podía, en forma alguna, responder al elevado coste de esos pavimentos. Además, no era lógico q' la financiación de tan simpático y plausible plan de embellecimiento corriera a cargo exclusivo de los propietarios, entre los cuales no son mayoría los de bolsa abundante. Por eso creo que la solución propuesta por la Municipalidad puede ser aceptada con algunas variantes a favor del pequeño propietario.

Debe dársele un corte definitivo y ecuánime a este escabroso asunto, opina José Carini, uno de los dueños de la casa de artefactos eléctricos, calle San Jerónimo No. 2226.

El fallo del Superior Tribunal declarando inconstitucional la ordenanza de la gran cuestión, vino a probar, una vez más que todavía se continúan haciendo las cosas atropelladamente, con las inevitables consecuencias. No soy de los que protestan por la transformación de esta ciudad, al contrario, como comerciante no puedo menos que celebrar todo aquello que tienda a mejorar la importancia de Santa Fe, facilitando así un mayor desarrollo de nuestras actividades. Lo que creo, sí, es que el pago debe hacerse por partes iguales entre los propietarios y la Municipalidad y que a las calles hay que darles el pavimento que mejor se ajuste a su importancia.

La Municipalidad no haría más que salvar una verdadera enormidad pagando una parte de los pavimentos, sostiene el señor Feliciano Rojas, domiciliado en Urquiza 33 (numeración antigua). No quiero discutir — agrega — la mayor ó menor buena fe de los que dispusieron que en barrios donde la valorización de las propiedad no permite mayores gravámenes se construyeran pavimentos que si están bien en San Martín, San Jerónimo, y Rivadavia, son un desastre en calles de tercer orden. Para Urquiza y las otras calles que estén en sus mismas condiciones, la Municipalidad deberá contribuir con un 50 o|o y el resto por partes iguales entre los vecinos de ambas aceras. Eso es lo que me sugiere la pregunta de EL ORDEN que tan simpática postura ha adoptado en este importante asunto.

DEBE INTEGRARSE EL C. ELECTORAL

Si el Ejecutivo de la provincia dilata el decreto de convocatoria no queda otro recurso que la intervención federal

Ayer recogimos un rumor, según el cual, el Ejecutivo con objeto de allanar dificultades, trataría de que el Colegio de Electores dejara sin efecto la resolución por la que se declaró cesantes a los electores unificados y se ordenó la convocatoria a nuevas elecciones. Se ha dicho que la adopción de ese temperamento evitaría los inconvenientes y trastornos que supone un nuevo acto eleccionario.

Tal consideración resulta inadmisible en presencia de la actitud asumida por el Colegio Electoral de acuerdo con la disposición terminante del artículo 90 de nuestra Carta Fundamental. Al Ejecutivo de la Provincia sólo le corresponde convocar inmediatamente a elecciones. Es el único procedimiento que autoriza la Constitución en esta emergencia. Si el Ejecutivo no procede de conformidad con los preceptos legales, el Colegio de Electores tiene la obligación de insistir en el pedido de intervención del gobierno nacional.

El petitorio presentado por la Junta de Electores al presidente de la República, Dr. Alvear, es el siguiente:

"El cuerpo de electores de la Unión Cívica Radical, en número de treinta y seis, firmantes de esta nota, recurre por intermedio de S. E. al Gobierno Federal solicitando la intervención de esta provincia a fin de que garantizando su regular funcionamiento e integración, pueda cumplir con la alta misión para que ha sido creado.

Las actas originales que acompañan a este petitorio como parte integrante del mismo, evidencian un estado de subversión institucional que reclama imperiosamente la intervención del Poder Central de la Nación.

El Poder Ejecutivo de la provincia ha violado la disposición del artículo 84 de la Constitución Provincial y de los artículos 16 y 17 de la Ley Electoral de la provincia, llegando en último término a desconocer las resoluciones de esta Honorable Junta de Electores que ha procedido siempre dentro de la mayor estrictez constitucional.

Por ello y agotados todos los recursos legales, elevamos ante V. E. este pedido de intervención, de acuerdo a los artículos 2 y 3 de la Constitución Provincial y 5 y 6 de la Constitución Nacional, para que al garantizar la forma republicana de Gobierno y el ejercicio regular de las instituciones permita a la Honorable Junta de Electores funcionar e integrarse normalmente y cumplir con su objeto constitucional".

LA ECONOMIA DE PALABRAS EN EL ASUNTO DE LA LECHE

La economía de palabras, según Voltaire, es algo definitivamente consagrado y significa hablar según los tiempos y según las circunstancias. Se habla "por economía" y se escribe "por economía". Para que se entienda bien como se hace esto, vamos a citar un ejemplo viejo y un ejemplo nuevo.

El ejemplo viejo es el de San Pablo, detenido y acusado de haber profanado el templo de Jerusalén. Sabiendo San Pablo, que la mitad de sus jueces eran saduceos y la otra mitad fariseos, les habló de este modo: "Soy fariseo y mi madre también lo fué; sólo se me quiere condenar por la esperanza de la resurrección de los muertos". En cuanto San Pablo dijo esto, se entabló una enconada disputa que hizo disolver la asamblea, porque los saduceos dicen que no hay resurrección, ni ángeles ni espíritus, y los fariseos sostienen lo contrario.

Es evidente, dice Voltaire, que no se cuestionó en dicho asunto la resurrección de los muertos, ni se habló de esperanzas, de ángeles ni de espíritus. El texto prueba que San Pablo dijo tales palabras para provocar la discusión, desviándola de su causa. Eso es lo que se llama hablar por economía, por prudencia.

El ejemplo nuevo, que hemos prometido dar, se refiere al asunto de la leche. Hace aproximadamente dos meses, comenzamos a hacernos eco de las quejas del público por la pésima calidad de la leche que se expendía. No nos interesaba en el momento conocer las causas. Bastábanos saber que la leche era mala y que la Intendencia Municipal tenía en sus manos todos los recursos necesarios para impedir que la salud pública continuara siendo amenazada.

Después de varias semanas de prédica constante, conseguimos que el asunto tomara la actualidad que se merecía.

La Oficina Técnica de la Municipalidad, dió las explicaciones que debía dar y elevó a la Intendencia Municipal un informe apoyado más tarde por otro de la Dirección de la Asistencia Pública.

Se llegaba entre otras conclusiones a comprobar que efectivamente, había por lo menos un establecimiento, según el citado informe, que se hallaba en pésimas condiciones.

La Intendencia Municipal no dió a este informe la fe que sin duda debía dársele. Tampoco explicó a sus subalternos la causa de la desconfianza.

Se produjo la famosa reunión de dueños de usinas, y el resultado fué el pedido de un interventor.

Hasta aquí, no hay nada de anormal y no se ve venir el ejemplo que hemos prometido. Sólo se adivina una lucha de intereses y una vasta organización, por una parte y, otra, de influencias tendientes a salvar los prestigios de las usinas en discusión.

Como el asunto tenía una extraordinaria importancia, y se vinculaba a la salud del público, le dimos preferencia.

Nuestras columnas estuvieron (y lo están todavía), a disposición de una y otra parte. Pero, desgraciadamente, los interesados y técnicos, comenzaron a hablar por economía.

Habíamos quedado, y eso es lo grave del asunto, en que el público protestaba y formulaba cargos contra la leche en botellas que se distribuye a domicilio.

Técnicos, cuya autoridad no discutimos, comenzaron entonces a ocuparse de la pasteurización, de los diferentes procedimientos, de la forma en que se hace en ciudades extranjeras, de las ventajas que se obtienen de las derivaciones industriales del procedimiento, etc., etc. De lo que no habló nadie, no sabemos por qué causa, fué de la calidad de la leche.

La cuestión ha sido desviada. No se trata de discutir los sistemas de pasteurización aconsejados por unas teorías y combatidos por otras. Sabemos demasiado que la pasteurización, está garantida en sus beneficios por una larga experiencia científica y que no es esta la hora de comenzar a discutirla.

Lo que sí se discute, es la forma en que se pasteuriza la leche en las usinas, las precauciones de higiene que se adoptan, las maquinarias que se emplean, la forma en que se embotella, etc., etc.

Una usina modelo, en correcto funcionamiento y bajo la dirección de personal experto, debe indudablemente ser el ideal lechero del presente.

Pero.... ¿existe esa usina?....

Esa es la cuestión. La cuestión que interesa al público y que como tal debe encararse seriamente. Las disgresiones de carácter técnico científico no vienen al caso. El procedimiento "económico" de hablar y escribir en este asunto, no puede engañarnos.

LA ASISTENCIA PUBLICA Y LOS SERVICIOS GRATUITOS

Quien observe con atención la clientela de la Asistencia Pública de esta Capital se habrá dado cuenta de que ni su totalidad ni siquiera su mayoría está formada por gente pobre o que no pueda recurrir a los servicios de un médico particular. Y no se crea que, ya que se recurre a una atención gratuita, se conforme el público con ser asistido por el médico que esté de turno sino que se espera la entrada en servicio del facultativo de confianza o que ya asistió al enfermo, nada de objetable habría en estos, si no fuera que precisamente las personas menos pobres son las que con mayor frecuencia eligen su médico, a quién si por un lado honran con su preferencia por otra parte explotan acudiendo a él en donde no podrá percibir sus honorarios.

Existe un concepto erróneo en lo que se refiere al deber de la prestación de servicios, por parte de la Asistencia Pública, y al derecho de reclamarlos, por la del público. La institución que nos ocupa está obligada a acudir de inmediato a cualquier llamado que se le haga y a atender en sus consultorios a cuantos a ellos concurran, pero el carácter gratuito de la asistencia no es universal sino que ha sido establecido tan sólo para los pobres de solemnidad, según reza la ordenanza respectiva, debiendo los que no lo son abonar una tarifa que en la misma está establecida.

El cumplimiento de la ordenanza a que nos hemos referido es desgraciadamente muy difícil de llevar a la práctica porque el contralor de la situación pecuniaria de la clientela ha de hacerse mediante certificados expedidos por los comisarios de policía, y como la experiencia ha hecho ver que la mayoría de las firmas son de favor a los amigos, conocidos y recomendados, ha resultado y se ha comprobado multitud de veces que hay gente pudiente que tiene la falta de delicadeza de presentar tales documentos.

Es necesario que tal estado de cosas cese cuanto antes, pues no hay derecho para quitar el turno a un pobre, máxime cuando se trata de consultorios muy concurridos, ni tampoco lo hay para explotar al médico en quien se confía como profesional, aprovechando sus servicios y negándole el pago de los mismos, por haber acudido a él a un sitio en el cual no podrá cobrar por estar a sueldo de la Municipalidad para atender a los pobres.

—(o)—

REGRESO DE FUNCIONARIOS

Regresaron ayer de Buenos Aires el presidente del Concejo Deliberante en ejercicio de la Intendencia Municipal, doctor J. César Cabal y el secretario de la Intendencia don Néstor R. Soto.

PEDIDOS DE ACUERDO

El P. Ejecutivo de la Provincia dirigió ayer un mensaje a las H. Cámaras Legislativas solicitando los siguientes acuerdos:

Directores del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Santa Fe) a los señores Domingo Tettamanti, Roberto Suiles, Angel Cassanello y Carlos Sarsotti (h) y Presidente del Directorio de la misma casa, al señor Egidio Caffaratti.

En la casa de Rosario, Presidente al señor Aristóbulo Lazo, y Directores a los señores Manuel E. Pignetto, Francisco J. Navarro, Agustín Repetto y José Cerrot.

En la casa Rafaela: Directores a los señores, Enrique E. Carbajo, y Santiago A. Rodríguez.

Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas a los señores Jaime E. Soler, Juan Aldao y Emilio A. Leiva, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 124 de la Ley de Contabilidad No. 2151.

Contador y Sub-Contador General de la Provincia, de acuerdo a los artículos 22 y 24 de la ley arriba mencionada, a los señores Luciano Belloc y Manuel Niel, respectivamente.

Para considerar los mismos, el 9 del corriente a las 16 horas se reunirán en asamblea ambas cámaras legislativas.

—(o)—

CLEARING BANCARIO

Movimiento de la Cámara compensadora que funciona en la Sec. S. Fe del Bco. de la Nac. Arg.

En el primer trimestre del año actual, se han compensado 21.655 cheques por un total de 82.623.152.56|100 pesos.

En igual período del año 1927, se compensaron 15.620 cheques con un total de $ 61.505.823.58|100.

La diferencia habida a favor del movimiento de este año asciende a la suma de 21.117.328.98 pesos nacionales.

—(o)—

DOS AVIADORES EFECTUARAN VUELOS ACROBATICOS

Procedentes de Paraná llegaron ayer a esta ciudad los aviadores alemanes Waldemar von Euckerot y Hans Gleseman quienes efectuarán hoy y mañana vuelos acrobáticos sobre el terreno del Aero Club, situado en Barranquitas.

Los aviadores mencionados tripulando un pequeño biplano Dietrich ejecutarán el looping invertido, prueba esta que constituye un escollo difícil de salvar.

Indudablemente que el interés de las acrobacias mencionadas ha de congregar un público numeroso, deseoso de presenciarlas.

Los citados aviadores propónense también realizar vuelos con pasajeros y de propaganda.

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. IRIGOYEN

En ocasión del lamentado fallecimiento del doctor Santiago Irigoyen, el Superior Tribunal de Justicia adoptó diversas resoluciones: ponerse de pie en homenaje a su memoria, enviar nota de pésame a la familia y una corona de flores, etc.

La nota enviada a los señores Santiago F. y Abelardo Irigoyen dice así:

"Santa Fe, Abril 4 de 1928. — Señores Santiago F. y Abelardo Irigoyen. — Presente. — Muy señores míos: La copia que acompaño a Vds. refiere el acuerdo y providencia tomadas por el Superior Tribunal de Justicia, con motivo del fallecimiento de su señor padre el doctor Santiago Irigoyen.

Muchos fueron los cargos que el doctor Irigoyen desempeñó en la Administración de Justicia, y en todos a la vez que puso en evidencia la exquisita cultura de su espíritu, dejó como la característica más saliente de su obra compleja y fecunda, la honradez y rectitud de sus procederes. Por eso, tanto en los que fueron sus compañeros de tareas, como en todo en personal de la Administración de Justicia, su fallecimiento ha causado un hondo sentimiento de pesar. Interpretando pues este mismo sentimiento y en nombre del Tribunal que presido y en el mío propio presento Vds. las más sentidas condolencias. — Simeón T. Reyes. — Ante mí: P. A. Echagüe".

La nota correspondiente a la reunión extraordinaria expresa:

"En la ciudad de Santa Fe a los tres días del mes de Abril de mil novecientos veinte y ocho, siendo las veinte y dos horas, reunidos en acuerdo extraordinario los señores Vocales del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del doctor Simeón T. Reyes, por haber fallecido el señor Vocal de la Tercera Sala, doctor Santiago Irigoyen, después de breve deliberación en que fueron recordados los servicios que el extinto prestara con eficiente corrección en los distintos cargos que desempeñó en las dependencias del Poder Judicial de la Provincia. Acordaron:

1o. Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

2o. Pasar nota de pésame a la familia y enviar una corona a nombre del Superior Tribunal.

3o. Designar al Vocal doctor José E. Codoni, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o. Comunicar el fallecimiento al Poder Ejecutivo de la Provincia.

5o. Nombrar en comisión para velar el cadáver a los señores Vocales del Superior Tribunal, Fiscal del Superior Tribunal, Jueces en lo Civil y Comercial, del Crimen, de Instrucción, Agentes Fiscales, Defensores de Incapaces y Jueces de Paz Letrados.

6o. Mandar que en el Palacio de Justicia se ice la bandera a media asta durante el término de tres días.

7o. Invitar al personal de la administración para concurrir al sepelio.

Con lo que terminó el acuerdo que suscribieron los señores Vocales, con el Presidente doctor Reyes por ante mí de que doy fe. — Simeón T. Reyes. — Alberto J. Molinas. — José B. Parma. — Aníbal Pérez del Viso. — Melchor Salatín. — Ramón J. Peruzzo. — Carlos Arrázola. — Cayetano Doldán. — Ante mí: P. A. Echagüe. — Es copia fiel: P. A. Echagüe, Secretario".

De la Universidad Nacional del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral de la que el extinto fuera Rector, en años anteriores se adhirió al duelo y tomó la siguiente resolución:

"Santa Fe, Abril 4 de 1928. — Habiéndose producido el deceso del doctor Santiago Irigoyen, ex-Rector de la Universidad Provincial de Santa Fe, y correspondiendo reconocer en público homenaje su actuación en el elevado cargo mencionado, El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Resuelve:

Art. 1o. — Adherirse al duelo, designando al Vice-Rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán, para que en representación de la Universidad asista al sepelio y haga uso de la palabra.

Art. 2o. — Testimoniar el pésame a la familia y enviar una corona de flores naturales.

Art. 3. — Comuníquese, etc. — (Fdo.): Rafael Araya, Rector. — Mariano R. Tissembaum, Secretario General".

De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales también se adhirió al duelo con el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido el ex catedrático de Finanzas de esta Facultad y ex Rector de la Universidad de Santa Fe, Dr. Santiago Irigoyen, el Decano de la Facultad, adhiriéndose al duelo, ha resuelto enviar una corona de flores, pasar nota de pésame a la familia del extinto y designar en comisión para que asistan al sepelio al Vice Decano Dr. Angel Masjoan, y a los profesores Dr. Joaquín F. Rodríguez, Nicanor Molinas y Ramón López Domínguez.

El P. Ejecutivo se asocia al duelo

Habiendo fallecido el Doctor Santiago Irigoyen, Vocal del Superior Tribunal de Justicia, quien, entre otros cargos desempeñara el de Presidente del Superior Tribunal y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los servidores del Estado, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos durante el día del sepelio con motivo del referido sepelio.

Art. 2o. — Pásese nota de pésame a la familia del extinto con la transcripción del presente decreto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Carlos Pita".

—(o)—

VIAJE DE MINISTROS

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis M. Urdániz que se encuentra en Buenos Aires regresará el lunes próximo debiendo hacerse cargo de la cartera de Hacienda hasta tanto dure la ausencia del titular de la misma, doctor Félix Roca, que salió anoche para Rosario de donde seguirá a las sierras de Córdoba.

El Ministro de Gobierno señor Carlos A. Pita se ausentó ayer para la Capital Federal.

—(o)—

EL COMITE PERSONALISTA DE LA SECCION SEGUNDA

Por resolución de las autoridades del mismo y como una adhesión a los días sacros, el comité personalista de la segunda sección, que preside don Alfredo M. Bello, permanecerá cerrado hasta el sábado próximo a las 10 horas.

Ese día a la hora fijada se harán disparos de bombas y por la noche se realizará una conferencia política en la que harán uso de la palabra varios oradores del partido.

"EL ORDEN" Y LA FECHA QUE SE CONMEMORA

Con motivo de la fecha que la Iglesia Católica conmemora en esta semana, y respetando dicha conmemoración, EL ORDEN ha resuelto solidarizarse con la resolución adoptada por los diarios de esta capital, de común acuerdo, no apareciendo en los días viernes y sábado, suspendiendo para ello sus tareas hoy y mañana. Comunicamos esta resolución a nuestros lectores y avisantes.

—(o)—

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Pago de haberes

En la fecha ha comenzado el pago de haberes, alquileres y gastos de las escuelas nacionales de la provincia por el mes de marzo último, el que continuará hasta el día 20 del mes en curso, fecha en que serán devueltas a tesorería las cantidades no cobradas.

—(o)—

CREACION DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL

Anexo de la Escuela Técnica del Hogar

El anexo, recientemente creado por resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, prosigue la inscripción en forma tan auspiciosa que hace presumir un verdadero éxito.

Las clases comenzarán a dictarse el día 9 de abril próximo en el local de la calle Francia 112, contratado para el funcionamiento del mismo.

Curso de Contabilidad y Mecanografía dependiente de la "Profesional Nocturna de Varones"

Este curso para señoritas, también de fundación reciente, ha iniciado sus clases en el local de la calle 25 de Mayo entre las de Salta y Rosario.

Debido al número de candidatos que se han presentado para seguir a algunos después de cerrarse la inscripción, la Inspección General de E. Normales y Especiales ha dispuesto la formación de dos secciones en los mismos cursos con el propósito de que, sin entorpecer la labor de los Profesores, pueda ser mayor el número de los beneficiados con la enseñanza que se impartirá en los mismos.

EN BUSCA DE UN TESORO

Todos los diarios se ocupan, de un tiempo a esta parte de la preparación y ejecución de un plan realmente original. Se trata, según las nutridas referencias, de encontrar, después de más de un siglo, un inmenso tesoro que se supone escondido por los jesuitas en Inquisivi, pintoresca y rica región del antiguo Alto Perú.

Una comisión numerosa de ingleses al mando del explorador Edgard Sanders, se ha trasladado a América, después de juntar buenos miles de libras esterlinas, con el exclusivo objeto de descubrir esos fabulosos tesoros que se asegura fueron enterrados por los jesuitas en 1767, al partir de estas regiones, cuando fueron expulsados de los dominios de Carlos III.

Se dice, además, que se está en posesión de datos muy precisos y hasta se asegura que existe un plano de las galerías subterráneas que se deben atravesar para dar con esta nueva mina de Montecristo. Dícese — y ya se ve que se dice demasiado — que a la entrada de la misteriosa gruta, donde se hallan muy bien escondidos estos tesoros, hay un gran cartel por supuesto escrito en la flexible lengua de Cicerón, con esta terrífica leyenda:

"¡Detente! No profanes este sitio. Estos tesoros pertenecen sólo al señor Dios Nuestro. Si profanas este santuario, caerán sobre ti las furias del averno".

Como se ve, no es muy tranquilizadora la leyenda; pero los buenos ingleses de la expedición no conocen el latín... Por lo demás, han pasado ya tantos años desde que se escondieron esos tesoros, que el divino dueño debe ya de haberlos olvidado. Por otra parte, no los necesita...

Y los señores ingleses — ya lo sabemos son demasiado optimistas para volver las espaldas ante la presencia del letrerito ese. La Sacambaya Corporation (tal es el nombre de la poderosa compañía anónima fundada con tan extraño y aleatorio fin) llegó anteayer a La Paz (Bolivia), y estas son las horas en que ya habrán empezado las empeñosas excavaciones.

Claro está que bien puede suceder — pues todo cabe en lo posible — que esos señores ingleses no encuentren el tesoro de los jesuitas, pero en cambio lleguen a descubrir un riquísimo filón de oro, en aquella región de las minas. Y el resultado sería más o menos el mismo.

POR UN DISGUSTO CON SU MARIDO UNA MUJER INTENTO SUICIDARSE

Otra vez el bicloruro sirvió para llevar a cabo la desesperada tentativa.

Ha pasado la era del cianuro, que procuraba a los que querían dejar este mundo la que dió en llamarse "muerte azul". Ahora está de "moda" el bicloruro de mercurio y en Santa Fe viene echándose mano de este tó- [illegible] frecuencia.

Hace poco las autoridades sanitarias de la provincia decretaron la prohibición del libre expendio de esa droga, y parece que, como ocurre con todo lo prohibido, se la busca y se la encuentra con igual facilidad que antes. Si la prohibieron se dictó pa- [illegible] que encierra poner al alcance de cualquiera un veneno activo como el bicloruro de mercurio. Debe hacerse cumplir esa prohibición.

En ello deben cooperar los comisarios y sumariantes, averiguando en dónde fué obtenido el veneno y comunicando el dato al Consejo de Higiene para que esa entidad adopte las medidas punitivas correspondientes contra el farmacéutico que expendió el veneno infringiendo las disposiciones terminantes que reglamentan la venta de ciertos productos nocivos.

[illegible] otro caso de envenenamiento voluntario y, para seguir la serie, también ha sido una mujer la autora. Motivos particulares, que deben quedar ocultos entre los protagonistas, determinaron el gesto desesperado.

Isabel de Vega se llama ella, es argentina, de 22 años, y está casada con Ramón Vega, domiciliándose ambos en la casa señalada con el número 2047 de la calle Uruguay.

Ayer, después de medio día, al terminar el almuerzo, el matrimonio tuvo un disgusto que al parecer no era el primero, separándose después de sostener un prolongado altercado.

Isabel, profundamente afectada por la actitud de su marido, se encerró en una habitación a cubierto de toda mirada. Disponía de tres pastillas de bicloruro de mercurio y las disolvió en un poco de agua contenida en una copa. Luego, con avidez trágica, resueltamente se llevó a los labios la mezcla mortal y bebió. El veneno, cuyos efectos inmediatos se particularizan por los terribles dolores que causa, operó en el acto en el organismo de Isabel y ésta gritó pidiendo auxilio.

Acudió Vega y otras personas y, sin pérdida de tiempo, la mujer fué conducida a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde, luego de un enérgico tratamiento, fué puesta fuera de peligro, siendo luego trasladada al hospital de Caridad, donde se asiste. Ocupa la cama 18 en el pabellón 4.

Intervino desde el primer momento personal de la seccional primera, donde se instruye el correspondiente sumario preventivo.

MENOR ACCIDENTADO

Lo volteó un caballo y se dislocó un pie

El menor Francisco Casaani, argentino, de 12 años, domiciliado en Barrio Centenario, en circunstancias que montado en un caballo galopaba por calle Buenos Aires, al llegar a 10 de Mayo el animal se espantó despidiendo al jinete sobre el pavimento.

De resultas de la caída el menor sufrió la dislocación del pie derecho. Llevado en el acto a la Asistencia Pública fué curado y luego conducido a su domicilio.

SINCOPE CARDIACO

Siendo las 13 horas el ciudadano Wenceslao Carboni, de 40 años, circulaba por calle San Jerónimo al llegar a la esquina Mendoza sufrió un ataque cardíaco que lo privó del conocimiento. Trasladado a la Asistencia Pública inmediatamente fué curado y dejado fuera de peligro, siendo luego conducido a su domicilio sito en calle San Jerónimo 1946.

Intervino personal de la Seccional 2a.

¡CANCHA, MALOS!

A las 0.50 horas de ayer un agente de la Comisaría 2a. detuvo en el interior del café sito en calle 9 de Julio y la Junta, a Enrique Autte, argentino, de 35 años, el que se encontraba poseído de una borrachera lastimosa.

Mientras era conducido a la comisaría Autte pretendió desarmar al vigilante y como no logró su intento porque el vigilante no es manco, en Rioja y 9 de Julio aprovechó el minuto que éste lo soltó para defenderse dándose a la fuga por calle 9 de Julio al Sud.

Pero resulta que el agente cae es capaz de competir con el mismísimo Paavo Nurmi, y en calle Tucumán volvió a cazarlo y ya no lo largó hasta que no lo vió detrás de las rejas durmiendo la mona.

—:—En Avenida Freyre, entre General López y 3 de Febrero, Santos Bevilacqua y Martín Pavón, argentinos de 21 y 22 años, respectivamente liquidaron a sopapo limpio una cuestión que se suscitó entre ellos por pavaditas del momento.

Estaban en lo mejor de arruinarse la envoltura carnal haciendo peligrar hasta los respectivos esqueletos, cuando al olor de las castañas acudió un vigilante y se encargó de hacerles marcar el paso hasta la comisaría 1a.

Posiblemente ese vigilante infeliz le ha quitado dos nuevos enquilinos al conventillo de los cadáveres.

—:—12 horas, Alvear y Juan del Campillo.

Juan Gamarra arrastra sus 36 años cabestreando un peludo macaco.

Luis Doré lo mira y lo compadece. ¡Pobre Gamarra!

Juancho, que no precisa la lástima de nadie, se enfurece y lo insulta. Doré no le da artículo de goma. Juancho lo desafía a pelear, prometiéndole vaciarle las tripas de un solo tajo. Doré no acepta y Gamarra grita más.

Por fin aparece un vigilante en la esquina, se percata del bochinchito y con esa cortesía que tienen algunos agentes que quieren ver unas ginetas prendidas a las mangas de la chaquetilla y cuanto más arriba mejor, invitó al gritón a un "footing" hasta la 5a. capacha.

Gamarra hubiera agradecido y declinado la invitación, pero el vigilante lo instó tanto que no pudo sustraerse a tanta obsequiosidad.

"ME MATARE DENTRO DE UN CUARTO DE HORA"

Sólo siento dejar sin queso a mi pobre ratita blanca

Una muchacha a la moderna tiene que ser, necesariamente, una suicida original.

Una joven que llega a tener ideas propias... de su educación, hace lo que ha hecho esa señorita de la Capital Federal, que por causas que no ha querido revelar, resolvió quitarse la vida, no sin antes escribir la epístola de circunstancia, dirigida a la hermana, dándole instrucciones respecto de lo que debe hacer para cuando las autoridades policiales le entreguen el cadáver: "no dejes entrar a los vecinos para que curioseen; no pierdas la cabeza y cuida de los perritos".

La víctima tenía madre — ¿cuál es la persona que no tiene o ha tenido siquiera "esto"? — pero la madre no merece de la suicida ni un recuerdo, ni nada, como si los hijos pudieran erigirse en jueces de los padres y condenarlos así como así al ostracismo.

Los perritos que tanto preocupan y llenan los últimos instantes de vida de esta joven merecen una atención que no ha merecido la autora de sus días.

Este, que es el primer caso de caras naturalistas, tendrá muy pronto imitadoras que sólo se acuerdan del choclo para el loro, del bife para el gato o de las lombrices para los pescaditos de la piscina.

Ya nos parece oir un monólogo de esas niñas cursis y desocupadas que nunca supieron lo que cuesta el pan que comen o el vestido con que se adornan. "Me mataré dentro de un cuarto de hora. Sólo siento dejar sin queso a mi pobre ratita blanca".

O si no, este otro:

"Al dejar este valle de lágrimas, ruego a la protectora de animales que se encargue de mi adorado Tití, que come bombones marrón glacé y caramelos suizos".

POR UNA MUJER PELEARON A BALAZOS

El hecho ocurrió anoche en la esquina de las calles Vera y Belgrano

En un cafetín ubicado en la calle Vera, a pocos metros de la esquina Belgrano, se desarrolló anoche un grave hecho de sangre, que provocó una rápida alarma en todo el vecindario.

Dos hombres riñeron a balazos, en la vía pública, resultando uno de ellos herido de gravedad en la frente.

Los protagonistas—

Los protagonistas del suceso son Angel Barzola y Romualdo Pérez. El primero tiene antecedentes policiales habiendo terminado no hace mucho una condena por lesiones.

El hecho—

Siendo las 22.20 horas, algunos vecinos de la calle Vera, entre San Luis y Belgrano, fueron atraídos a la calle por un violento cambio de palabras.

Dos hombres discutían frente al cafetín que hemos mencionado, amenazándose acaloradamente.

De improviso, uno de ellos sacó a relucir un revólver, haciendo lo mismo su contrincante.

El primero no le dió tiempo, disparándole un balazo que lo hirió en la frente.

La intervención policial—

El agente chapa 69, que se hallaba de facción en la esquina Belgrano y Vera, concurrió de inmediato al lugar del suceso.

En el suelo, en un charco de sangre, yacía Romualdo Pérez. A un lado estaba el heridor, Angel Barzola, que no opuso resistencia cuando se trató de detenerlo.

Traslado del herido—

Telefónicamente fueron solicitados los servicios de la Asistencia Pública, para trasladar al herido, que fué llevado en gravísimo estado al Hospital de Caridad.

Romualdo Pérez, que es la víctima, es abastecedor del Mercado Norte.

Las causas del hecho—

De informaciones recogidas en el lugar del hecho, se deduce que la causa ha sido una mujer.

En el cafetín, conocido por el nombre de "Firpo", hay varias mujeres que convierten dicho establecimiento en uno de esos negocios que hemos venido denunciando como un peligro.

Por una de esas mujeres, han reñido anoche los protagonistas del suceso que informamos, saliendo a pelear a la calle de dicho café donde se encontraban.

Barzola, utilizó un revólver 44 y disparó desde una distancia de cinco o seis metros.

Detenciones—

En averiguación de lo ocurrido han sido detenidos como testigos presenciales Gerardo Grasso y José Labretti. La policía informaba anoche, que se desconocían las causas del suceso, pues no se había tomado ninguna declaración.

Se confirma lo que decíamos—

Combatiendo la existencia de esos cafetines en pleno centro, hemos dicho en anteriores ediciones que es preciso proceder enérgicamente a suprimir tales comercios, porque ellos habrán de provocar sucesos sangrientos como el que ha ocurrido anoche y que, después de todo, son lógicos en ese ambiente que las autoridades policiales y municipales debieran depurar.

¡CHOQUE, COMPADRE!

(Del Parte Policial)

COMISARIA 2a.

22.10 horas. Se hizo comparecer al guiador del auto Dodge chapa 281, Luis Tinto, italiano, de 41 años, domiciliado en calle Av. Rivadavia No. 3612, el que circulaba por calle San Martín hacia el Sud y al llegar a Tucumán embistió al coche de plaza No. 105, guiado por Sixto Osorio, argentino de 49 años, domiciliado en calle Crespo No. 3432, que circulaba por la última calle nombrada, con dirección al Este. Resultó el coche con pequeños desperfectos y se arreglaron amistosamente.

COMISARIA 3a.

18.35 horas. Se presentó Arturo F. Mager, domiciliado en calle Saavedra 1861, denunciando que en circunstancia que había dejado estacionado su auto Ford chapa 1336 en calle San Jerónimo antes de llegar a Junín, fué embestido por la parte trasera por el auto Rugby chapa 33 sufriendo el primero la rotura del guardabarro trasero izquierdo. El guiador del auto Rugby después de la colisión se dió a la fuga, por cuya causa se recomendó su detención.

INDECOROSO Y BRUTAL

Nos codeamos a cada rato con gente incivil, que pareciera hacer gala de su incultura. Nos miramos, comentamos "in petto" ese barniz de brutalidad que los caracteriza y pasamos. No es posible señalarlos porque forman el montón anónimo.

Pero cuando quienes ofrecen un espectáculo que hiere sentimientos innatos, son personas que desempeñan una función pública, lo que les obliga a ser no solamente cultos sino hasta misericordiosos, [illegible] y el silencio en torno de ellos sería un descenso hacia lo inmoral.

* * *

Ayer algunas personas han venido indignadas hasta esta casa, que tiene sus puertas abiertas para todos los bienintencionados, a formularnos dos protestas, por actos incultos e inhumanos de que han sido autores un motorman y dos agentes de policía.

El primer caso ocurrió en el coche de tranvía 46 de la línea 2, a las 12.05 horas, a la altura de las calles 25 de Mayo y Rioja.

Un menor vendedor de diarios, subió al tranvía y colocó un paquete de diarios en la plataforma delantera. No sabemos por qué, ni hace falta, el motorman, que llevaba la chapa 369, de un puntapié tiró el paquete al suelo, y a empujones hizo bajar al menor. Pero como el tranvía se hallaba en marcha, el muchacho no se animó a tirarse, y tomándose parado en el estribo tomado del pasamano, el motorman, sin considerar la escena que proporcionaba a los pasajeros del tranvía, aplicó al menor dos cachetadas y lo obligó a tirarse del coche. No ocurrió un accidente por casualidad.

Unánime fué el comentario de los pasajeros, censurando merecidamente los arrestos prepotentes del motorman.

* * *

El otro caso es quizás más doloroso.

Por calle Vera, a eso de las 11.30 horas, dos agentes de la seccional segunda, conducían a la comisaría a un hombre completamente ebrio que apenas podía tenerse de pie.

Al llegar a calle San Luis, el infeliz hombre rodó por el suelo. Los agentes lo levantaron a tirones y para obligarlo a caminar le aplicaron repetidos golpes, al extremo de que el ebrio echaba sangre por la boca. Los dos señores que nos trajeron la denuncia, dicen que fué golpeado con el espadín de los vigilantes. Si eso se comprobara, pediríamos la destitución inmediata de los dos agentes que intervinieron.

Este bochornoso espectáculo actualiza un artículo que publicamos hace algún tiempo, haciendo resaltar la vergüenza que significa por [illegible] Fe el cuadro que ofrece la conducción de un ebrio a la comisaría, y cuyo artículo iba enderezado a conseguir que se dotara a cada seccional de un carro celular para esos fines y otros análogos.

Algún día lo tendrán, porque es una cosa de la cual ya no se puede prescindir.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

Varias sociedades con fines benéficos alberga Rafaela en su seno y de todas ellas, son conocidas las obras sanas y grandes que realizan.

Hoy nos vamos a ocupar de una sociedad que bien merece ser tenida en cuenta, por cuanto sus beneficios comparados con su poder material, son grandes, por la forma en que se hacen y por la calidad de quienes lo reciben. Ella es la Cruz Roja de la Juventud.

Esta institución, ha sido creada por jóvenes estudiantes y personal de las escuelas locales que en un rasgo digno demostraron lo altruista de sus pensamientos y la nobleza de sus ideas, habiendo tenido desde el primer momento la visión clara y precisa del deber que se imponían al colocar la primera piedra que serviría de cimiento a la obra.

Por eso, no escatimaron esfuerzos para lograr sus propósitos. Por ello hoy los vemos satisfechos del deber cumplido.

Actualmente esta Institución mantiene cinco becas de veinte pesos cada una; ha adquirido para facilitar a los estudiantes no pudientes, la cantidad de cuarenta y cinco libros de textos, que ascienden a la suma de doscientos pesos moneda nacional; todo esto amén de los beneficios que se hicieron a todos los alumnos cuya necesidad así lo requería, a quienes durante la temporada escolar se les dotó de los útiles necesarios. En varias oportunidades se repartieron ropas.

Como la cuota mensual que cobra esta, es insignificante, a pesar de tener muchos asociados ha pasado por momentos financieros críticos, por ello, a fin de recaudar fondos, hiciéronse el año pasado, dos tes dansantes, una rifa y últimamente se participó de las fiestas de la Romerías Españolas, lo que les facilitó una entrada relativamente buena.

Actualmente su Comisión Directiva, que fué elegida el día 27 de marzo próximo pasado, quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, J. Soutullo (Reelecto); Vice, Nélida Depetris; Tesorero, Jacinto Castillo; Pro, Juanita Sapienza; Secretario, Albino Peralta Pino (Reelecto); Pro, Vicenta Carrillo; Vocales: Elena Gómez, Sta. Zuani y Sr. Oyuli. Comisión Ejecutiva. Srtas: Carmen Martínez, Carmen Bielsa, Caballero. Sres: Carlos Borzone y María.

Presidenta Honoraria. Srta. Amanda Arias. Cuerpo consultivo. Srtas.: Olga y Leticia Cosettini.

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hnos.

A continuación damos los precios pagados en el remate-feria de la casa Almeida Hnos. el día 2 del que rige:

Entraron 285 cabezas.

Salieron 242 Id.

Novillos mestizos especiales, a 24 centavos el kilo.

Novillos mestizos gordos, a 23.50 centavos el kilo.

Vacas mestizas especiales, a 23 centavos el kilo.

Vacas mestizas gordas, a 22 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas especiales, a 23.50 centavo sel kilo.

Vaquillonas mestizas gordas, a 22.70 centavos el kilo.

NOTICIAS SOCIALES:—

Baile—

El sábado 7 del que rige, en los amplios salones del Club Social de esta ciudad, se llevará a cabo un gran baile patrocinado por la Sociedad Cooperadora de la Educación "Juan B. Alberdi", que tan acertadamente preside la señora Magdalena G. Vda. de Lorenzi, cuyo producto será a total beneficio de la mencionada institución.

Dado el fin benéfico y por ende altruista que guía a sus organizadores, no cabe duda que ha de verse la sala mencionada concurrida por lo más caracterizado de nuestra sociedad.

Al mismo tiempo adviértese que será ésta la única invitación para la mencionada tertulia.

Nota rosa. —

Ha sido motivo para que hasta el hogar de los esposos Chiapallino-Corni lleguen sinceras felicitaciones, el feliz advenimiento de una preciosa nena a quien se le llamará Juanita Hismeria.

Tanto la señora madre como la recién llegada, disfrutan de un estado satisfactorio de salud.

Cumpleaños. —

El señor Juan Viotti, festejando el haber agregado un año más a su feliz existencia, reunió en su domicilio a un núcleo de sus amistades el día 1°. del que rige, a quienes obsequió con un almuerzo a la criolla en su casa de campo.

Fué esta reunión motivo para que se evidenciaran las múltiples simpatías de que goza el señor Viotti dentro del círculo en que actúa.

LO QUE DICE EL PUBLICO —

LOS VECINOS DEL B. OESTE PIDEN UN BUZON

Los barrios del Central Argentino, La Feria y Plaza 9 de Julio

Hasta hace poco tiempo existía en la intersección de la Avenida Roca y calle 3 de Febrero un buzón, lo que ya abreviaba algo la distancia que deben recorrer los vecinos del barrio del T. V. R. para enviar su correspondencia; pero ahora, debido quién sabe a qué, ha sido levantado con el consiguiente perjuicio para aquellos vecinos que deben trasladarse hasta la misma oficina central, que dista como diez cuadras.

Sería bueno que si al buzón que mencionamos más arriba, aún no le han dado ubicación, se trate de colocarlo por aquellas inmediaciones, lo que sería obrar acertadamente.

Enlace. —

El día 12 del corriente será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Evelina Moules, con el joven Mauricio Bataglia.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes, ha de dar lugar a una importante reunión.

Los que regresan. —

Hállase de regreso en esta ciudad, después de haber prestado servicio en las filas del Ejército, el joven César Panigatti, quien en la semana entrante partirá a la ciudad de Rosario a proseguir sus estudios de Medicina.

CINES

"AVENIDA"

Hoy jueves 5 de abril

Sección selecta a las 18.30 horas

"Con botas de siete leguas", comedia llena de situaciones del más franco humorismo, por el bufo Jhonnis Hines, en siete grandes actos.

Sección noche a las 21 horas

"Noticiero M. G. M. News N°. 3", informaciones mundiales, en un acto.

"Nook, el esquimal", un documento etnográfico único en la cinematografía. Vida y costumbres de los esquimales, en 6 actos.

"Con botas de siete leguas".

Viajeros. —

De Ataliva, el señor José Porporatto.

— A la Capital Federal, el señor Esteban Gómez.

— Al mismo punto, el señor Eduardo Cairo, acompañado de su señora esposa.

— De Santa Fe, el señor Lucas Monticone.

— De Vila, el doctor Romero Acuña.

— De San Vicente, el doctor Alfredo Grassi.

¿QUE HORARIO TIENEN LOS BANCARIOS?

La opinión niega rotundamente que el empleado bancario posea cultura integral, atribuyendo tal estado únicamente a su indolencia. Sin embargo, a pesar de reconocer que en principio lo que se dice es cierto, es justo concederle que al desear obrar opuestamente no le sería posible por falta material de tiempo. No tiene un horario razonable que lo deje libre algunas horas para dedicar al estudio.

Aceptamos la abulicosidad del personal bancario, pero nos parece injusto que la jornada de trabajo establecida por la ley nacional de las ocho horas, se detenga en las puertas de los Bancos. Según la consigna establecida, el empleado de Banco debe permanecer en su puesto hasta que termine el trabajo del día, pero este "trabajo del día" suele extenderse generalmente hasta la noche. Olvidando aquella benéfica ley, se cumplen jornadas pesadas y penosas, cuyos efectos sobre la mente del individuo son sencillamente desastrosos.

De esta suerte es común recibir respuestas así: "Desde que ingresé al Banco no he tocado un libro. Salgo tan abrumado de libros que no tengo ánimo para nada". "No puedo hacer otra cosa que dar una vueltita por ahí, cenar y meterme en cama, si no ¡quién resiste al otro día!"; y es que, en verdad, la jornada no deja mucho entusiasmo para emprender otras tareas. Casi estamos por decir que si el personal bancario es tan absolutamente, rutinario, es porque no tiene tiempo para pensar en otra cosa.

Pasa, en este asunto del horario, algo parecido a lo que les sucede a los maestros con sus haberes.

Los que ejercen en Buenos Aires, alguna que otra vez ven el sueldo; los de provincias, jamás. Los bancarios de la capital de vez en vez contemplan los últimos fulgores del sol crepuscular; en cambio, el personal del resto de la República, tiene una tarea improba inacabable. En casi todas las sucursales de los Bancos establecidos en el interior, se cumplen jornadas de 10 a 15 horas diarias, salvo los domingos y feriados, que trabajan ocho.

La simple enunciación del problema alcanza para asignarle toda la importancia que tiene.

Es necesario que se aumente el personal de las sucursales hasta el punto que la ley de las ocho horas también beneficie a los bancarios. Ya pertenecen a la historia del trabajo las jornadas de "sol a sol". Y es hasta cierto punto de una comicidad trágica que, mientras en Norte América trátase de reducir a seis las horas de trabajo, aquí, en esta bella y floreciente República, receptáculo de todas las libertades y progresos, trabajemos los bancarios cada vez más.

Wells, ese genio americano que para despistar ha colocado la verdad en el terreno de la utopía, nos ha anunciado el resultado de esta forma de trabajo, gritando que el máximo rendimiento energético que está haciendo la raza sólo dará por resultado su agotamiento y provocará el derrumbe.

¡La civilización se viene abajo!

Nosotros somos un poco más razonables que el buen padre Wells, y al dirigirnos a los directores bancarios, les instamos a que estudien con atención el asunto del horario, teniendo sobre el tapete, como punto principal de vista, la observancia estricta de una ley que, si no pensamos mal, rige para todos los ciudadanos del país. ¡No estaremos equivocados!

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, referentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantánea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de trenes, un derrumbe, todo puede ser publicado, con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remita y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asam-
4°. — Asignación del dividendo a
blea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.
2°. — Aprobación del Balance General.
3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.
repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.
reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

BALANCE GENERAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a realizar	132.006.—		Capital autorizado	200.000.—	309.205.97
Muebles y Utiles	4.755.60		Fondo de Reserva	6.061.23	
Instalaciones	49.709.20		Dividendo 1924	162.59	
Caja	33.360.66		Dividendo 1925	869.47	
Acciones Compañía Electricidad	252.—		Dividendo 1926	3.530.70	
Banco Italia Cía. N° 2 E. C. A.	6.265.70		Banco Italia	8.027.64	
Gastos Fundación Sociedad	1.994.40		Banco Español	3.152.69	
Cuentas Corrientes (deudores)	80.888.81		Banco Nación	3.061.50	
			Cuentas Corrientes (acreedores)	48.924.75	
		309.205.97	Utilidad	35.467.30	
					309.205.97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE				HABER	
Muebles y Utiles (5 o|o deterioro)		250.25		Remates Ferias	64.829.92
Instalaciones (5 o|o s|edificado y clavado		2.083.10		Remate Ataliva	4.425.30
Gastos Fundación Sociedad (amort.)		110.80		Remate Mariano Saavedra	615.20
Cuentas Corrientes (quebrantos)		242.75		Comisiones	3.245.58
Gastos Remate Feria		6.013.30		Derechos transferencias (Art. 23 Est.)	120.—
Gastos Generales		7.845.10			
Salarios		20.548.10			
Intereses y Descuentos		675.30			
Gerente (4 o|o)	1.418.70				
Empleados (6 o|o)	2.128.05				
Hospital (1 o|o)	354.70				
Fondo Reserva (6 o|o)	2.128.05				
Accionistas Vendedores (25 o|o)	856.80				
Accionistas Compradores (33 o|o)	11.704.20				
Accionistas s|acciones (25 o|o)	8.866.80	35.467.30	73.236.80		73.236.80

SANTIAGO LORENZATTI, Presidente — SANTIAGO R. BIRCHER, Secretario — ANDRES GUISSANI, Gerente — JOSE VOTTERO, Tenedor de libros

INFORME DEL SINDICO: De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las que están completamente de acuerdo con los libros de la Compañía también revisadas por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — El Síndico JOSE ZIMMERMANN

N° 1388 v. 2225-3